



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 7 / 2013

Jueves 27 de junio de 2013

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño-Universidad Nacional de Cuyo, a veintisiete días del mes de junio de dos mil trece celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Prof. Carlos BRAJAK. -----

- - Están presentes los consejeros Docentes: Liliana SAMMARCO, Roxana COLL, Vilma RÚPOLO, María de los Ángeles FORCADA, Jesús Damián BELOT, Alicia Mercedes CASARES, Eduardo GONZÁLEZ, en reemplazo de María Clara MARQUET; consejeros Egresados: Miguel Eduardo GANDOLFO, Adolfo MARCHESINI; Consejeros Alumnos: Emanuel GALAN DE MALTA, Juan Ignacio MOYANO; consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ. -----

Ausentes con aviso: Cons. Docente María Clara MARQUET; Cons. Alumno: Eva BONINO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Secretaria del Consejo Directivo, Sra. Mariana SANTOS; la Sra. Andrea LOYERO, en reemplazo de la Srta. Ascensión Elena FARRANDO, Secretaria de Actas; el Sr. Rubén VILLATORO, el Sr. Pablo SCALZO, consejeros suplentes por el personal de apoyo académico y el Sr. Roberto SABARONI de la Secretaría del Consejo Directivo. -----

---Siendo la hora once y veinticinco y comprobado el quorum reglamentario, el señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

-El señor Decano comenta su experiencia como invitado al VI Encuentro Latinoamericano de Docentes de Diseño, ELADDI, que se realizó en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, desde el 11 al 13 de junio de 2013. Considera que las ponencias de los docentes de las carreras de Diseño de esta Facultad que participaron del mismo fueron excelentes. Asimismo destaca que se han establecido muy buenas relaciones con todas las Universidades participantes. Recordó a los Consejeros que en el próximo mes de octubre se va a llevar a cabo otro Congreso en nuestra provincia y exhorta a superarlos en el éxito. -----

-Por otro lado, desde Secretaría se da lectura a la nota sobre la Jornada del personal de apoyo académico "Humanos con Recursos" en la que se hace extensiva la invitación a los miembros del Consejo Directivo. Además recuerda que por este motivo será un día no laboral para el personal de apoyo académico; sin embargo aclara que será una jornada de actividad laboral normal para el personal docente.-----

-A continuación, pide la palabra el Cons. Alumno Emanuel GALAN DE MALTA, para dar a conocer una nota firmada por varios alumnos de las carreras de Diseño en la cual solicitan que el Consejo Directivo inicie los trámites para la reapertura de la sala de impresiones, dada la importancia de las herramientas multimedia para estas carreras.-----

En este sentido, la Prof. María FORCADA, manifiesta que la propuesta está en tratamiento pero que llegó incompleta y se requiere de mayor tiempo.-----

-Posteriormente, el Señor Decano lee una nota del Profesor Carlos Roberto ZANNONI, jefe del Taller de Productos donde expresa su reconocimiento a la labor que, desde el comienzo del corriente año, desempeña el personal encargado de la limpieza del mencionado taller, al que mantienen en perfectas condiciones, lo que además, colabora con la seguridad, tanto del personal del taller como de los alumnos que a diario concurren.-----

En relación a dicha temática, el Sr. Decano resalta la eficiencia del personal de servicio de los talleres.-----



-Por último, el Consejero suplente por el personal de apoyo académico, Lic. Rubén VILLATORO, como participante de la Comisión de Reglamento Electoral, expone el estado de avance de la Reforma del Régimen Electoral y lo define como un proceso muy lento. Se compromete a remitir toda la documentación a los miembros del Consejo.-----

Los Consejeros dan su opinión y hacen sugerencias en relación a la temática y toman conocimiento de todos los informes.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.-----

No hay asuntos para tratar en la presente reunión de Consejo.-----

PUNTO TERCERO: Consideración de las Actas.-----

Acta N° 6/13 (06-06-13). Sin observaciones. **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO CUARTO: Tratamiento de los Despachos de Comisión.-----

a) Comisión de Enseñanza.-----

Expte. CUDAP N° 16429/13. Dirección de Carreras Musicales. S/aprobación bases de selección de alumnos que actuaron con la Orquesta sinfónica UNCuyo. “Analizado el expediente de referencia en el que se eleva el acta incluyendo el Orden de Méritos de los alumnos que fueron seleccionados para actuar como solistas en la Temporada Juvenil de la Orquesta Sinfónica de la UNCuyo correspondiente al año 2012; considerando el visto bueno de Dirección de Carreras Musicales, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado y el Orden de Méritos propuesto”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N°7925/13. Dirección de Carreras Musicales. GONZALEZ, Liliana. “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la Asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función en el cargo de Profesor Adjunto (SE) que revista la Prof. Liliana GONZALEZ, para el dictado del “Curso de Apoyo al Ingreso 2014 en Audioperceptiva”; considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja otorgar un Adicional de Pesos Ochocientos (\$800) desde el 01-06 y no más allá del 31-12-2013.” **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 7629/13. S/Programación Laboratorio Digital. “Analizado el expediente de referencia en el que la Mgter María Cristina PORTALUPI eleva la Programación Anual de los Cursos que se dictan en el Laboratorio Digital Educativo de la FAD y teniendo en cuenta el informe favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 7812/13. S/Justificación de Bajo rendimiento Académico. “Analizado el expediente de referencia en el que el Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE) eleva las solicitudes de alumnos que han incurrido en Rendimiento Académico Negativo; considerando el informe de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado, reconocer la importancia del trabajo realizado y solicitar a SAPOE haga llegar a este Consejo un informe cualitativo por carreras y por tipo de casos que lo originan, ejemplo: causas económicas, familiares, académicas y sus variables. A los efectos de planificar líneas de acción de política institucional que tiendan a solucionar integralmente y en proyectiva el rendimiento de los alumnos”.-----

En este sentido, la Prof. María FORCADA explica que es necesario no sólo saber quiénes no cumplieron con las exigencias del rendimiento académico mínimo sino también cómo mejorar esta situación detectando los motivos que lo provocan.-----

Se incorpora al recinto de sesiones el Secretario Académico, Prof. Arturo TASCHERET, quien manifiesta su conformidad para llevar a cabo estas acciones y opina que la Institución debe estar predispuesta para ofrecerle al alumno otras carreras alternativas y evitar insistirle a los estudiantes que continúen en la carrera equivocada. Para ello ya ha previsto una reunión con los docentes de las Carreras Musicales.-----



El Señor Decano considera que el éxito en el aprendizaje del Arte surge a través de la enseñanza de métodos de trabajo y posteriormente en la selección de la especialidad. Cree que la responsabilidad corresponde a los docentes.-----

Asimismo, el Cons. Egresado Miguel GANDOLFO observa una falta de objetividad para calificar materias como Dibujo y con ello, supone que se le da mayor interés a alumnos talentosos y se tiende a ignorar al resto.-----

En una posición opuesta, el Prof. Eduardo GONZALEZ, expresa que la idea de alumno genio o brillante que existía en las décadas del '70 y '80 tuvo un giro pedagógico de mayor acercamiento hacia el alumno con otras condiciones. -----

Se aprueba por unanimidad el dictamen de comisión-----

NOTA CUDAP N° 2275/13. S/Incentivo para Docentes Investigadores. “Analizada la nota de referencia en la que la Prof. Carolina GANEM Profesora Titular (SE) en la asignatura “Introducción a la Cultura Material” de las Carreras de Diseño, solicita se le otorgue el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación Exclusiva; considerando el informe de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja no hacer lugar a lo solicitado, y si bien el reconocimiento de tareas de investigación en las cargas horarias de las dedicaciones de cargos docentes son un reclamo histórico en nuestra institución, esta comisión considera que deben realizarse de manera que se involucren todos los casos posibles y en las condiciones económicas que lo prevean, esto es como política uniforme para todos los involucrados, dado el riesgo de no poder afrontar reclamos en base a un caso que siente precedente”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de investigación y Extensión-----

NOTA CUDAP N° 12494/13. Secretaría de Posgrado. S/Seminario de Investigación. “Analizada la nota de referencia en la que Secretaría de Posgrado solicita autorización para la realización del Seminario de Investigación “Prácticas y discursos sobre identidad” en el marco del Programa I+D “Arte y Cultura en Mendoza: construcciones identitarias en las prácticas y discursos locales”, a cargo de investigadores de los proyectos que lo integran, los cuales se llevarán a cabo en seis jornadas, visto el informe de Dirección de Investigación y Desarrollo; esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad de los votantes con abstención de la Prof. María de los Ángeles FORCADA por ser miembro de dicho programa**-----

c) Comisión de Asuntos No docentes-----

Expte. CUDAP N° 10059/12. S/Concurso Cerrado Interno cargo Cat. 06 Agrupamiento Administrativo. “Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso Cerrado Interno para cubrir Un (1) cargo efectivo Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo (Dto Nac. N° 366/06) con funciones de Auxiliar Administrativo en Secretaría de Posgrado; considerando el acta de la Comisión Asesora a fs. 30-31 y los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y solicitar al Consejo Superior la designación de la señora Mónica Silvia SURA primera en el Orden de Méritos”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

d) Comisión de Edificio-----

NOTA CUDAP N° 27295/13. S/informe personal de mantenimiento y servicios. “Analizada la nota de referencia en la que los miembros del Consejo Directivo solicitaron un informe del personal de mantenimiento y servicios encargado de cada área sobre el estado de los edificios de la FAD al que pertenece, respecto a limpieza, baños, material didáctico, equipos de calefacción. Sistemas lumínicos y estado general de los inmuebles; considerando el informe de Secretaría Económico Financiera y luego de las conversaciones mantenidas en comisiones con la Secretaria Económico Financiera, esta Comisión solicita a la misma: 1) en relación a las tareas derivadas a maestranza de Rectorado, mantener informado al Consejo Directivo acerca de su estado, una vez transcurridos 20 días de solicitado el servicio; 2) elevar un informe



detallado de los cambios producidos en el área de Mantenimiento y Servicios del personal, con las correspondientes tareas asignadas, indicando también las áreas y funciones que se encuentran en estado de crisis ya que no tengan personal asignado; 3) se realice el servicio de mensajería (correo postal) regularmente dos veces a la semana; 4) instalar un protocolo de funcionamiento a partir de dos informes semestrales (en época de consulta de mesas ordinarias establecida en el calendario académico) con emergentes en el área de Maestría y Mantenimiento, realizado por cada jefe de edificio y posterior conformidad del Director de Servicios y Mantenimiento, Director de Carrera que corresponda, así como Secretaría Económico Financiera, independiente de los casos de urgencias que puedan ocurrir”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

e) Comisión de Interpretación y Reglamento: - - - - -

Expte. CUDAP N° 9072/13. S/Constitución Comisión Instructora de Juicio Académico. “De acuerdo con lo dispuesto por art. 12 de la Ord. 80/2012 C.S., esta Comisión procedió al sorteo de los docentes, alumnos y egresados, teniendo en cuenta las siguientes pautas: 2 docentes titulares por cada grupo de carrera, total: 10; 1 alumno titular por cada grupo de carrera, total: 5; 1 egresado titular por cada grupo de carrera, total: 5; 1 docente suplente por cada grupo de carrera, total: 5; 1 egresado suplente por cada grupo de carrera, total: 5; 1 alumnos suplente por cada grupo de carrera, total: 5; TOTAL DE TITULARES: 20, TOTAL DE SUPLENTE: 15. El citado sorteo, realizado el día de la fecha, arrojó los siguientes resultados: **Carreras de Artes Visuales:** **DOCENTES:** *Titulares:* Prof. Lelia Graciela Roco, Prof. Luis Juan QUESADA; *Suplente:* Ramón Samuel SEDERO; **EGRESADOS:** *Titular:* Gustavo Alberto SABEZ; *Suplente:* Mónica Ester CANTO; **ALUMNOS:** *Titular:* Evelin Denis PURI; *Suplente:* María Eugenia MOYANO; **Carreras Artes del Espectáculo:** **DOCENTES:** *Titulares:* Manuel Ernesto SUAREZ, Silvia Cristina LUNA; *Suplente:* Alicia Beatriz ROSATO; **EGRESADOS:** *Titular:* Alicia Beatriz ANDREANI; *Suplente:* María Belén CHERUBINI; **ALUMNOS:** *Titular:* María Luján DUARTE; *Suplente:* Neptalí Jorge Ramón VILLALBA; **Carreras de Cerámica:** **DOCENTES:** *Titulares:* María Florencia MARQUEZ ZAVALÍA, María Estela LABIANO; *Suplente:* Juan Carlos TULIAN; **EGRESADOS:** *Titular:* Beatriz ORDOÑEZ; *Suplente:* Paola CANIULLAN; **ALUMNOS:** *Titular:* María Elizabeth GONZALEZ; *Suplente:* Nora Margarita CARRERA; **Carreras de Diseño:** **DOCENTES:** *Titulares:* Silvia del Carmen YANNELLI, Guillermo Rubén EIRIN; *Suplente:* María del Carmen PORRAS; **EGRESADOS:** *Titular:* Mauro Alvaro RAMON; *Suplente:* Mariela GUTELLI; **ALUMNOS:** *Titular:* Federico Sebastián JUARROS; *Suplente:* Joel Matías GUTIERREZ; **Carreras Musicales:** **DOCENTES:** *Titulares:* María Cristina CUITIÑO, Juan Carlos CABALLERO; *Suplente:* Pablo Miguel SALCEDO; **EGRESADOS:** *Titular:* Leonel BOIN; *Suplente:* Miguel VELAZQUEZ; **ALUMNOS:** *Titular:* María Belén MORALES; *Suplente:* Alejandra Judith DAFFRA”. Esta Comisión dispone elevar la propuesta al Consejo Superior. Se aprueba por unanimidad.-----

Despachos surgidos de la reunión de comisión anteprecedente: - - - - -

a) Comisión de enseñanza; - - - - -

Expte. CUDAP N° 2834/13. El Profesor Mario Agustín MASERA, S/ Licencia con goce de Haberes por estudio otorgada desde el 13 de mayo hasta el 6 de junio inclusive con motivo de haber sido invitado durante esa época a dar conciertos de órgano a Italia. Presenta informe de su actuación durante la licencia. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 4765/13. El D.I. Sebastián YAÑEZ, solicita la aprobación del Curso “Escuelita de gestión – El estudio de diseño de la A a la Z” que estará a su cargo y se dictará entre el 18 de abril y el 18 de agosto de 2013. El mismo estará destinado a alumnos avanzados de la Carrera de Diseño Gráfico con el objetivo de cubrir un espacio de práctica pre-profesional que actualmente no posee la currícula de la carrera. También convoca a egresados de la misma para que ofrezcan su tiempo, compartan su experiencia y colaboren en la causa. El curso se desarrollará en la FAD durante la primera etapa y en YG Design S.A. durante la



segunda. La propuesta cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y de la Dirección de Carreras de Diseño. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 7926/13. La Secretaria de Posgrado solicita la designación del D.I. Pablo MATTHEWS en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple desde el 1° de julio hasta el 31 de diciembre de 2013, en el ámbito de la mencionada Secretaría, con funciones de carga y actualización de datos de la Maestría en Arte Latinoamericano y la Especialización en Diseño Multimedial, según el formato del formulario electrónico de CONEAU; para la acreditación y categorización de carreras de posgrado y generación de la presentación electrónica del mismo. Considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 8632/13. La Dirección de Carreras Musicales solicita se gestione mejora en el cargo de Prof. Titular (SE), Interino, para la Prof. Mónica RIZZO en la asignatura Instrumento Complementario (Piano) debido al aumento de matrícula producido por la implementación del CIEMU en las carreras de Música Popular. Se propone para tal fin la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función de \$ 800 (pesos ochocientos). Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 9023/13. La Dirección de Carreras de Diseño solicita reconocimiento de servicios prestados por la Prof. Raquel Mercedes BARNABÓ en un cargo de Prof. Titular Semiexclusivo, Interino, para el dictado de la asignatura Comunicación Visual de las Carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, desde el 1 hasta el 11 de junio de 2013. Considerando el informe de la Dirección General Administrativa, mediante el cual se manifiesta que la mencionada docente continuó prestando servicios hasta el 11 de junio luego de haber obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 1° de dicho mes, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 9310/13. La Secretaria de Posgrado solicita se designe a la Mgter. María Cristina CUITIÑO con funciones de Co-Directora de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX. Esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado en las presentes actuaciones. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 9306/13. La Secretaría de Posgrado eleva nómina de profesores propuestos por el Comité Académico Asesor para actuar como jurado de Tesis de la Maestría en Arte Latinoamericano de la Prof. Jeannette Fabiola PACHECO CAMPOS. Se propone: Miembros Titulares: Mgter. Jaime Mauricio SANCHEZ PATZY, Mgter. María Graciela GONZALEZ, Mgter. Diego Jesús BOSQUET; Miembros Suplentes: Mgter. Mónica Beatriz PACHECO, Mgter. Fátima Graciela MUSRI. Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 9307/13. La Secretaría de Posgrado eleva nómina de profesores propuestos por el Comité Académico Asesor para actuar como jurado de Tesis de la Maestría en Arte Latinoamericano de la Prof. Claudia Elisa ZOZAYA. Se propone: Miembros Titulares: Mgter. Griselda Lidia OSORIO, Dr. Daniel PRIETO CASTILLO, Prof. Silvia Amalia BENCHIMOL; Miembros Suplentes: Mgter. Marcela Adriana HERRERA, Mgter. María Clara MARQUET. Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 9309/13. La Secretaría de Posgrado eleva nómina de profesores propuestos por el Comité Académico Asesor para actuar como jurado de Tesis de la Maestría en Arte Latinoamericano de la Prof. Adriana Carina GARBARINO. Se propone: Miembros Titulares: Mgter. Carolina ROMANO, Mgter. Mauro Fabián MAURE, Mgter. Sergio Daniel FURFARI; Miembros Suplentes: Mgter. María Cristina ROCCA, Dra. Sonia Raquel VICENTE. Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----



Expte. CUDAP N° 2472/13. La Secretaría Académica, solicita se gestionen las acciones pertinentes para el pago de honorarios a la profesora Rosana Margarita LOYERO, quien se desempeña cumpliendo funciones en el Equipo de Trabajo Multidisciplinario SAPOE (Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante) de esta Facultad, desde el 19 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2013. Se propone para tal fin la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función por un monto de \$ 1.400 (pesos un mil cuatrocientos) **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 8477/13. La Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita prórroga del Adicional por Carácter Crítico de la Función a favor del Prof. Ángel PUENTE GUERRA, desde el 1 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2013 en el cargo de Prof. Titular (S), Interino, dado que el citado docente atiende las consultas de las asignaturas “Taller de Producción de Textos” del 1º cuatrimestre y de “Historia de las Corrientes Literarias” del 2º cuatrimestre, durante todo el ciclo lectivo, además de recibir a los alumnos de intercambio. Se propone para tal fin la suma de \$ 800 (pesos ochocientos). Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Concursos:------

Expte CUDAP N° 913/13. La Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita convocar a concurso efectivo para cubrir un cargo de Prof. Titular con dedicación Semiexclusiva, en el marco de lo dispuesto por la Ord. N° 23/10 C.S. y su modificatoria, Ord. N° 39/10 C.S. para cumplir funciones en la asignatura “Gestión y Producción de Espectáculos” que se dicta en la Licenciatura en Arte Dramático del Grupo de Carreras de Artes del Espectáculo y “Producción y Gestión de Espectáculos” dictada en las Licenciaturas en Música Popular del Grupo de Carreras Musicales. Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja solicitar al Consejo Superior autorice la convocatoria. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 4708/13. La Dirección de Carreras Musicales solicita convocar a concurso de trámite breve par proveer un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, para cumplir funciones en las cátedras “Música de Cámara I, II, III, IV y V” de las carreras de Licenciaturas en Instrumento, del grupo de Carreras Musicales. Propone a tal efecto la siguiente Comisión Asesora: miembros titulares: Prof. Amalia Elena DABUL, Prof. Beatriz Elina PLANA, Prof. María Gabriela GUEMBE, Alumna Yamila MALEH MENEHEN; miembros suplentes: Prof. Mario Agustín MASERA, Prof. Andrea YURCIC, Prof. Omar ARANCIBIA, Alumna Horacio José MARTINEZ. Considerando los informes de Secretaría Académica y Dirección de Personal, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 5550/13. La Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño solicita se convoque a concurso efectivo para cubrir un cargo de Prof. Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de la asignatura “Métodos de Diseño” de 3º año de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial. Se propone a tal efecto la siguiente Comisión Asesora: Mgter. Luis Alberto SARALE y D.I. Guillermo Rubén EIRIN. Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo requerido en las presentes actuaciones y solicitar al Consejo Superior autorice la convocatoria. **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Investigación y Extensión:------

Expte. CUDAP N° 8756/13. La Mgter. Gabriela GUEMBE presenta proyecto de Curso-Taller de la Música Renacentista y Barroca Americana, previsto para la semana del 22 al 26 de julio de 2013 en el edificio de la Escuela de Música de la calle Lavalle de ciudad de Mendoza. Esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado en las presentes actuaciones con la sugerencia



de agregarle al cupo de inscriptos dos becas a consideración de la Dirección de la Carrera. Se a **Se aprueba por unanimidad.**-----

d) Comisión de Asuntos No Docentes:-----

NOTA CUDAP N° 10058/12. Facultad de Artes y Diseño. S/Convocatoria Concurso Cerrado Interno con carácter Efectivo para la cobertura de un Cargo de la planta Permanente del Agrupamiento Técnico-Profesional – Categoría 6 (Dto. Nac. N° 366/06 P.E.N.) por Régimen de Concursos s/Ord. N° 3/08 C.S., con funciones de auxiliar en Dirección de Biblioteca, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad. Considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el jurado y proponer al Consejo Superior la designación de la Señora Delia Pilar BLANCO. **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA CUDAP N° 13964/13. La Jefa del Departamento de Procesos y Servicios de la Biblioteca solicita se le asigne un Adicional por Mayor Dedicación a la Srta. Silvana Paula FORNIÉS, quien actualmente se desempeña en la Biblioteca de la Facultad de Odontología, para cumplir tareas afines en esta Facultad, tras la renuncia de la Srta. Eliana CASTILLO, desde el 01/06/2013. Considerando los informes de Secretaría Académica y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA CUDAP N° 14326/13. Secretaría Académica solicita se remunere con un Adicional por Mayor Dedicación de 10 horas semanales al agente Pablo Miguel NAFRA, con funciones en esta Secretaría. Dicho Adicional es para desarrollar tareas inherentes al TRACES, SAPOE, TAC y Ciclos de Licenciaturas, desde 17/06 hasta el 31/12/2013. Considerando los informes de Secretaría Económico Financiera y Dirección de Personal, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios:-----

Por Secretaría se informa que debido al receso invernal, la próxima sesión del Consejo se hará el jueves 1 de agosto. **El Consejo toma conocimiento.**-----

- - - **Siendo la hora doce y treinta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.** - - -